

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 482

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 3 EN MAYORIA. S/

ASUNTO Nº 431/88. (P. DE RESOLUCION REQUIRIENDO A

LA SEC. DE EDUCACION AMPLIE EN FORMA INMEDIATA LOS

CUPOS DE VACANTES DESTINADOS A ALUMNOS QUE CONCU-

RREN A LOS COMEDORES ESCOLARES).-

Entró en la sesión de: 20-10-88. -

COMISION Nº

05 x 7 d.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
19 OCT 1988  
SEC. L. N° 482 HORA 19.-

S/Asunto N° 431/88.

DICTAMEN DE COMISION

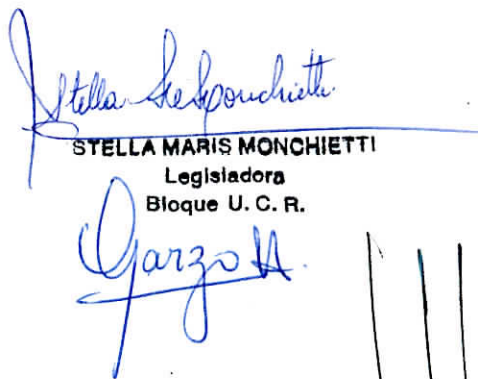
HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION Requiriendo a la Secretaría de Educación amplie en forma inmediata los cupos de vacantes destinados a alumnos que concurren a los comedores escolares, presentado por el Bloque P.S.A. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 19 de Octubre de 1988,-

  
Carlos DE LORENZO  
Legislador

  
MARIA DEL VALLE TILCA  
LEGISLADORA

  
STELLA MARIS MONCHIETTI  
Legisladora  
Bloque U. C. R.



  
Hugo Enrique RUSSO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 431/88.

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


R E S U E L V E:

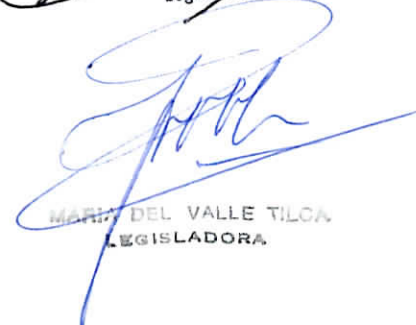
**Artículo 1º.-** Requerir de la Secretaría de Educación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur amplíe en forma inmediata los cupos de vacantes destinados a alumnos que concurren a los comedores escolares de las escuelas primarias del Territorio.


**Artículo 2º.-** Solicitar, sin perjuicio de lo establecido precedentemente, al organismo mencionado, la realización en forma urgente de un censo escolar a fin de establecer las reales necesidades expresadas en el Artículo 1º que padece la población escolar primaria del Territorio.

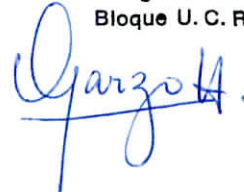
**Artículo 3º.-** Requerir al Poder Ejecutivo Territorial arbitre los medios necesarios a fin de que los espacios físicos en los cuales se brinda el servicio, mantenga las condiciones de prestación adecuada.


**Artículo 4º.-** De forma.-

  
Carlos DELORENZO  
Legislador

  
MARIA DEL VALLE TILCA  
LEGISLADORA

  
STELLA MARIS MONCHIETTI  
Legisladora  
Bloque U. C. R.



  
Hugo Enrique RUSSO  
Legislador

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 431

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: PROQUE P.S.A. - PROYECTO DE RESOLUCION

REQUIRIENDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION

AMPLIE EN FORMA INMEDIATA LOS CUPOS DE VACIONES

DESTINADOS A ALUMNOS QUE CONCURREN A LOS

COMEDORES ESCOLARES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

DEL TERRITORIO. -

Entró en la sesión de: 6/10/88-

COMISION Nº 3 -

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

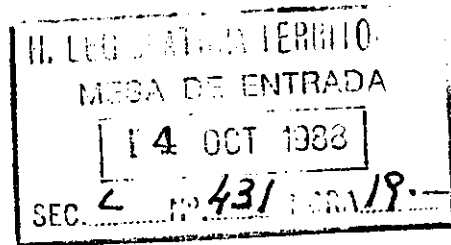


*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION



FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución apunta a satisfacer en forma urgente e inmediata las reales necesidades que la población escolar primaria experimenta en lo relativo, específicamente a la prestación del servicio de comedor de parte de las escuelas respectivas.-

En ese sentido es que, habiendo tomado contacto personal con distintos establecimientos educacionales que prestan el servicio de comedor a sus alumnos, he podido comprobar la carencia de medios materiales y humanos para realizar la tarea en forma digna y prestar, en consecuencia, un servicio acorde a las exigencias de los niños.-

Por los argumentos expuestos y los que en su momento habrán de expresarse, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.-

  
LUIS EDELSON AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

-R E S U E L V E-

Artículo 1\*: Requerir de la Secretaría de Educación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas — del Atlántico Sur amplíe en forma inmediata los cupos de vacantes destinados a alumnos que concurren a los comedores escolares de las escuelas primarias del Territorio.—

Artículo 2\*: Solicitar, sin perjuicio de lo establecido precedentemente, al Organismo mencionado, la realización en forma urgente de un censo escolar a fin de establecer — las reales necesidades expresadas en el art. 1º que — padece la población escolar primaria del Territorio.—

Artículo 3\*: De forma.—

Art. 3º Requerir al PET arbitre los medios necesarios para que los espacios físicos en los cuales se brinda el servicio, mantenga las condiciones de prestación adecuadas —

LUIS EDELSON AUGSDORGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.